



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Renuncia Poder
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Alonso de Jesús Vargas y Otros
Ejecutados: Hotel Mirador Las Palmas S.A.S
Radicado: 630013103003-2020-00212-00

Mayo nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

La apoderada de la parte ejecutada ha elevado petición en la que anuncia renunciar al mandato a ella conferido, actuación ajustada a los presupuestos del artículo 76 del C.G.P, razón por la que se acepta, con la claridad de que el asunto se encuentra terminado por transacción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado #72 del 10-05-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2e7969de0114278efa2f68b9ec1393b020c58cb194a7da67b08abdf0af9452e6

Documento generado en 08/05/2023 07:35:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>